



COMUNICACIÓN COVID-19

En consonancia con las medidas preventivas de salud pública como consecuencia de la situación y la evolución del corona virus adoptadas por la Comunidad de Madrid con respecto a la prevención de su expansión, el Consejo Superior de Deportes ha tomado la decisión de interrumpir la actividad del Centro de Alto Rendimiento de Madrid incluida la Residencia Joaquín Blume durante los próximos quince días.

Esta medida se toma una vez conocido hoy mismo el resultado positivo de una persona trabajadora de la Federación Española de Judo que había estado en el CAR y por lo que se había cerrado desde el pasado día 6 uno de los pabellones.

Quedamos a vuestra disposición para coordinar todas las actuaciones que se consideren necesarias.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA
Jesús Mardaras Arrúe